

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



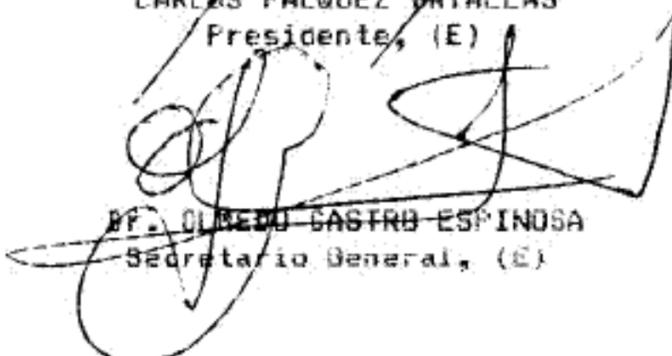
EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

- Que en la ciudad de Guayaquil, ha dejado de existir el señor Doctor ROBERTO GILBERT ELIZALDE;
 - Que el extinto, prominente médico, maestro, legislador y científico guayaquilense, desde muy joven laboró en la Junta de Beneficencia de Guayaquil; fue Director del Hospital Luis Vernaza; Primer Vicepresidente y Director de la Junta de Beneficencia de Guayaquil;
 - Que durante su trayectoria, sirvió con inteligencia, abnegación y desinterés a las nobles causas de los más necesitados de la Patria; dotó de los más modernos equipos a los hospitales regentados por la Junta de Beneficencia de Guayaquil e inició la construcción del Hospital de Niños Alejandro Maná;
 - Que con el fallecimiento del doctor Roberto Gilbert Elizalde, el País pierde a uno de sus mejores hijos; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

- Deplorar el sensible fallecimiento del señor doctor ROBERTO GILBERT ELIZALDE que pertenece a distinguidas familias guayaquilenses, privando a la Patria de un brillante hombre público y prominente científico.
- Expresar su profunda nota de pesar a su señora esposa, hijos y sus familiares, por tan irreparable pérdida.
- Publicar el presente Acuerdo por la Prensa Nacional.
- Entregar copia autógrafa del presente Acuerdo a sus familiares.
- Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve.


CARLOS FALQUEZ BATALLAS
Presidente, (E)


Dr. OLMEDO CASTRO ESPINOSA
Secretario General, (E)